

AVISO RECTIFICATORIO AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN



Agrofín Agrocommodities S.A.
Emisora

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROFIN
AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE I DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS
POR UN VALOR NOMINAL EQUIVALENTE DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS
DOSCIENTOS SESENTA MILLONES)**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROFIN
AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE II DENOMINADAS EN DÓLARES
ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y
PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, POR UN VALOR NOMINAL
EQUIVALENTE DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA MILLONES)
AL TIPO DE CAMBIO INICIAL**

**EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME GARANTIZADAS
AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A. SERIE III CLASE I Y CLASE II EN CONJUNTO SERÁ
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA AR\$260.000.000 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA
MILLONES) AL TIPO DE CAMBIO INICIAL**

El presente es un aviso rectificatorio (el “**Aviso Rectificadorio**”) con fines rectificatorios del aviso de suscripción de fecha 3 de abril de 2023 (el “**Aviso de Suscripción**”) relativo a la Serie III de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Agrofín Agrocommodities S.A. Serie III Clase I y Clase II con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal total en conjunto equivalente de hasta AR\$260.000.000 (Pesos doscientos sesenta millones) al Tipo de Cambio Inicial (las “**Obligaciones Negociables Serie III Clase I**”, las “**Obligaciones Negociables Serie III Clase II**”, respectivamente, y en conjunto las “**Obligaciones Negociables**”). Las Obligaciones Negociables serán emitidas de acuerdo con los principales términos y condiciones que se detallan en el prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 3 de abril de 2023 (el “**Prospecto**”), y que fuera publicado en la misma fecha en el sitio web de la CNV (www.cnv.gov.ar) en el ítem “Agrofín Agrocommodities S.A. – Emisiones – Obligaciones Negociables – Prospectos” (el “**Sito Web de la CNV**”) en el microsítio web de licitaciones del sistema “SIOPEL” (el “**SIOPEL**”) del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) y en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos (“**ByMA**”), en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso Complementario.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o Aviso de Suscripción.

El presente Aviso Rectificadorio tiene por objeto rectificar únicamente el punto relativo al Período de Licitación Pública del Aviso de Suscripción, el cual será reemplazado por el siguiente:

“5) Período de Licitación Pública: comenzará a las 10 horas y finalizará a las 16:30 horas del 11 de abril de 2023”.

Todos los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Suscripción mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente modificado a través de este Aviso Rectificadorio.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22217-APN-DIR#CNV de fecha 29 de marzo de 2023 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. Ni CNV ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La

información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Colocadores, indicadas en este aviso, en el micrositio WEB del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx> y en la [página web del ByMA](#). Los interesados, deben considerar cuidadosamente la información contenida en dicho documento antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en la sede administrativa de la misma sita en la calle Junín N°191, piso 12, departamento 6 y 8, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina (teléfono 0341-5295400, correo electrónico melisa.genero@agrofin.com.ar) cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un "Día Hábil") en el horario comercial de 9 a 17 horas. Dichos documentos estarán disponibles en la Autopista de Información Financiera de la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) (la "AIF"). Asimismo, el prospecto estará disponible en las oficinas de Banco Supervielle S.A., en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en la calle Bartolomé Mitre 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4324-8000, correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar), en las oficinas de Banco de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de organizador, entidad de garantía y colocador, sitas en la calle San Martín 108, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4347-0048, correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar), y en las oficinas de Supervielle Agente de Negociación S.A.U., en su carácter de colocador, sitas en la calle Dorrego 2431, Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina (Teléfono (011) 6877-2896, correo electrónico: edgardo.sawaya-castro@supervielle.com.ar), en cada caso los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción, así como cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de Agrofin. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA



Agrofin Agrocommodities S.A.

Emisora

(0341) 5295400

melisa.genero@agrofin.com.ar

Junín N°191, piso 12, departamento 6 y 8,
(S2013DJC) Rosario, Provincia de Santa Fe,
República Argentina



SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A.

**Organizador, Entidad de Garantía
y Colocador**

(011) 4324-8000

mercadodecapitales@supervielle.com.ar

Bartolomé Mitre 434

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

Banco Provincia 

**Banco de la Provincia de Buenos Aires
Organizador, Entidad de Garantía
y Colocador**

(011) 4347-0048

bancadeinversion@bpba.com.ar

Calle 7 N°726, Ciudad de La Plata,
Provincia de Buenos Aires,
Argentina



SUPERVIELLE

Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Colocador

(011) 6877-2896

edgardo.sawaya-castro@supervielle.com.ar

Dorrego 2431

Rosario, Provincia de Santa Fe,
Argentina



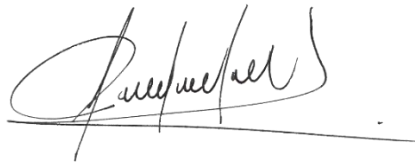
**CEROLINI
& FERRARI**

**Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales**

Av. Corrientes 485, piso 9 (C1043AEE)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agustín Cerolini', written over a horizontal line.

Agustín Cerolini
Autorizado
Agrofin Agrocommodities S.A.